

**PROGRAMA ANUAL - PROFESORADO**

CÓDIGO	
--------	--

CARRERA	PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA	
CAMPO Y TRAYECTO	Campo de la Formación General- Fundamentos Educativos	
UNIDAD CURRICULAR	HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA – 2ºG	
FORMATO	ASIGNATURA	AÑO: 2021
RESOLUCIÓN:	RÉGIMEN: SEMESTRAL	HORAS SEMANALES:
PROFESORES	SEDE GODOY CRUZ: Paula Nuñez Villalobos	
EXPECTATIVAS DE LOGRO DE LA UNIDAD CURRICULAR	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer las líneas de política educativa que han conformado el sistema educativo argentino ✓ Identificar las transformaciones del sistema educativo en su contexto socio – político cultural para comprender sus funciones, estructuras y redes interiores. ✓ Analizar y comprender la evolución del sistema educativo argentino desde sus orígenes hasta la actualidad. ✓ Conocer los marcos legales y normativos nacionales y provinciales del sistema educativo. ✓ Reconocer el lugar y la evolución de la Educación Física en la historia del Sistema Educativo Nacional y Provincial. 	
MARCO REFERENCIAL: (FUNDAMENTACIÓN –JUSTIFICACIÓN):		
<p>Esta unidad curricular presenta un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo en relación con los procesos sociales que le dieron origen. Se parte de suponer que la relación entre las políticas educativas y los procesos económicos guardan una relación compleja y mediada.</p> <p>A su vez, la historia del sistema educativo argentino permitirá mostrar concretamente cómo éste ha ido cambiando, acompañando e influyendo, en ocasiones decisivamente, en la constitución y transformaciones del país.</p> <p>La manera en que el sistema educativo está fuertemente enlazado con el Estado debe ser un núcleo de importancia a desarrollar, ya que las políticas educativas influyen inmediata y decisivamente en la escuela, donde los maestros se constituyen en los agentes sociales encargados de su implementación. Se busca brindar categorías que habiliten el análisis y comprensión de los procesos sociales, políticos y educativos para configurar un profesional docente que actúe y participe como sujeto activo en la acción educativa de la que es protagonista.</p> <p>Un espacio especial se destinará, en esta unidad curricular, para abordar la evolución y desarrollo de la Educación Física en la educación y política educativa argentina.</p>		

**PROGRAMA ANUAL - PROFESORADO**

Es importante mencionar aquí, que este Programa, ha sido diseñado y ajustado en función del escenario actual que estamos transitando con la presencia de la enfermedad epidémica COVID-19. Por tal motivo, algunas de las propuestas pedagógicas, se plantean para la comprensión y reflexión sobre las circunstancias actuales.

PROGRAMA ANALITICO:**Bloque 1: Acercamiento conceptual a la Historia, Política y Educación**

Conceptualizaciones sobre el pensar histórico: La construcción social de la realidad. La educación como derecho, la educación como bien social. La dimensión política e histórica de la Educación.

Bloque 2: La Ilustración – Generación del 37' (1810 -1870)

La Ilustración. El sistema Lancasteriano. El Sistema Educativo de la época. Conservadores y liberales. Educación en la época de Rivadavia. El liberalismo pedagógico de la Generación de 1837. Sarmiento y Alberdi. Mendoza y Lafinur.

Bloque 3: La organización del Sistema Educativo Nacional. (1870 – 1916)

La Constitución de 1853. El Congreso Pedagógico y la legislación educativa. Las corrientes del normalismo. Escuela Nueva. El debate pedagógico. El movimiento reformista. La concepción de Educación Física en el periodo 1870 - 1916. La formación de profesores de Educación Física. La ley 1420 y la ley 37: Ordenamiento normativo en Mendoza.

Bloque 4: La lucha entre lo nuevo y lo viejo: gobiernos populares (1916 - 1955)

La lucha ideológica en la educación. Los aportes de la generación de fines de siglo a la educación Mendocina. La escuela Nueva en Mendoza: Nuevos métodos, Centros de interés, los tribunales escolares.

El peronismo. Las relaciones con la docencia. Los planes quinquenales. La Educación Física en la educación y la cultura en los gobiernos pensionistas. Peronismo y educación en Mendoza. Ordenamiento normativo en Mendoza.

Bloque 5: Desarrollismo y Educación (1955 - 1976) - La educación como derecho y bien social

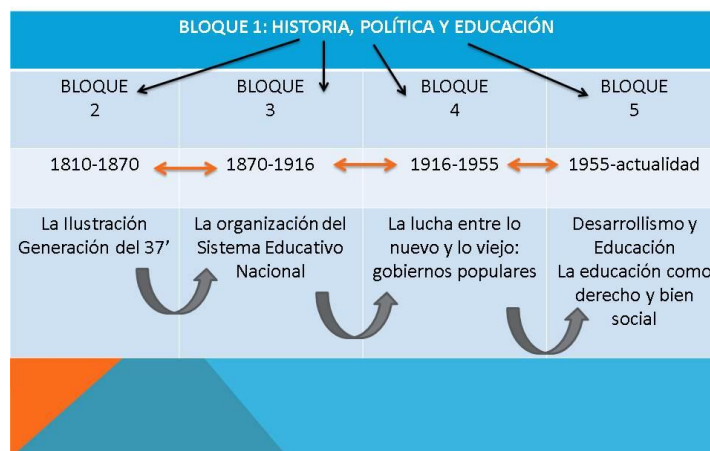
Peronistas y antiperonistas. El debate sobre la Educación Laica o libre. Educación pública y otras experiencias durante el período de Illia. El modelo autoritario y la educación popular durante la dictadura de Onganía – Lanusse. La Educación Popular. Desarrollismo y conciencia social de los maestros en Mendoza.

Guerra a la educación pública: el personalismo autoritario y la educación para la seguridad nacional. El período de Alfonsín. El Plan Nacional de Alfabetización. La jerarquización de los institutos de formación superior. El Congreso Pedagógico.

Menemismo: la ley Federal de Educación y la mercantilización de la educación. La transferencia de los "Servicios Educativos". La educación como derecho y bien social. La ley de Educación Nacional.

MAPA CONCEPTUAL

HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

**CRONOGRAMA DE CLASES:**

ENLACE DE ACCESO A ORGANIZADOR DOCENTE SEMESTRAL: [HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1RIH1MKCH3C1NNWJJS2-IL8IENETKWT4B/VIEW?USP=SHARING](https://drive.google.com/file/d/1RIH1MKCH3C1NNWJJS2-IL8IENETKWT4B/view?usp=sharing)

ESTRATEGIAS y RECURSOS DIDÁCTICOS

En general las estrategias metodológicas utilizadas serán, aquellas que puedan ser proporcionadas por el trabajo pedagógico dentro de la Plataforma virtual institucional dadas las particulares circunstancias de COVID-19. Se utiliza la plataforma del INFOD.

"Se entiende por plataforma virtual, al conjunto de aplicaciones informáticas de tipo sincrónicas o asincrónicas. que facilitan la gestión, desarrollo y distribución de cursos a través de Internet" (Santoveña, 2002). El mismo autor agrega: *"Una plataforma virtual flexible será aquella que permita adaptarse a las necesidades de los alumnos y profesores (borrar, ocultar, adaptar las distintas herramientas que ofrece); intuitivo, si su interfaz es familiar y presenta una funcionalidad fácilmente reconocible y, por último, amigable, si es fácil de utilizar y ofrece una navegabilidad clara y homogénea en todas sus páginas"*.

Teniendo en cuenta estas posibilidades (sincrónicas y asincrónicas) se prevé gestionar recursos pedagógicos que sean complementarios. Algunos de los seleccionados son:

- Participación en foros en discusión.
- Videoconferencias
- Intercambio de Mensajes
- Observación y análisis de imágenes y videos
- Elaboración de mapas conceptuales, esquemas, líneas de tiempo, resúmenes, videos

**PROGRAMA ANUAL - PROFESORADO**

- Resolver roscos, crucigramas;
- Escritura de relatos autobiográficos,
- Elaboración de entrevistas a familiares, entre otros.

Estas acciones suponen por parte de los estudiantes procesos graduales de adquisición de autonomía y regulación de sus aprendizajes y, además los invitan a sumar nuevos y variados insumos, recursos tecnológicos tales como, el uso de app específicas del formato de trabajo: cmap tool, timeline, etc.

EVALUACIÓN:

Antes de avanzar con el desarrollo de este apartado, resulta necesario aclarar que las decisiones tomadas por la docente se amparan en las definiciones del Consejo Académico sobre "Evaluación". A su vez, lo aquí expresado, puede ser revisado y modificado en el marco del Plan de Contingencia Institucional COVID-19.

En estas circunstancias entonces, se propone una evaluación formativa. Ésta, se ha concebido como "*todo proceso de evaluación cuya finalidad principal es mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje que tienen lugar. Es todo proceso de evaluación que sirve para que el alumnado aprenda más (y/o corrija sus errores) y para que el profesorado aprenda a trabajar mejor (a perfeccionar su práctica docente). Por decirlo de otro modo, la finalidad no es calificar al alumno, sino disponer de información que permita saber cómo ayudar al alumnado a mejorar y aprender más, y que sirva a su vez para que los profesores aprendamos a hacer nuestro trabajo cada vez mejor.*" (López-Pastor, 2006).

Acreditación Directa

Esta materia se constituye en una asignatura de acreditación directa. En el Régimen Académico Institucional se establecen las condiciones para estos casos, las cuales se asocian tanto a la asistencia como a la evaluación.

Dadas las circunstancias actuales -de público conocimiento-, los requisitos para alcanzar la acreditación directa se redefinen en los siguientes:

- Participar y aprobar el 80% de las actividades propuestas en la Plataforma Virtual Institucional
- Aprobar con 79% o más, dos evaluaciones parciales, con formato a definir por cada docente. Estas instancias contarán con sus respectivos recuperatorios.
- Si el/la estudiante no alcanza a reunir los requisitos para la Acreditación Directa, tiene la instancia del Circuito de Tribunales para aprobar la asignatura HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA.

Regularidad

Para obtener la regularidad en la materia, los estudiantes deberán cumplimentar los siguientes requerimientos:

- Participar y aprobar el 60% de las actividades propuestas en la Plataforma Virtual Institucional
- Aprobar con 60% o más, dos evaluaciones parciales, con formato a definir por cada docente. Estas

PROGRAMA ANUAL - PROFESORADO

instancias contarán con sus respectivos recuperatorios.

El estudiante que alcance la regularidad en la materia, podrá lograr su acreditación en circuito de tribunales **con examen escrito u oral** o, según las modalidades que se establezcan por el Consejo Directivo en este ciclo lectivo.

Aquellos estudiantes cuyos porcentajes de participación y de aprobación de las actividades propuestas sea igual o menor a 59%, obtendrán la **condición de alumno no regular con examen libre**. En este caso, el estudiante podrá lograr la acreditación de la materia en circuito de tribunales, **con examen escrito y oral** o, según las modalidades que se establezcan por el Consejo Directivo en este ciclo lectivo.

Escala de calificaciones

Rango	Nota	Condición	
100 – 96	10 (diez)	APROBADO	Acreditación Directa: NOTA MÍNIMA 7 (siete)
95 – 91	9 (nueve)		
90 – 86	8 (ocho)		
85 – 79	7 (siete)		
78 – 74	6 (seis)		
73 – 67	5 (cinco)		
66 – 60	4 (cuatro)	DESAPROBADO	TRIBUNAL ESCRITO U ORAL
59 – 45	3 (tres)		
44 – 30	2 (dos)		
29 – 15	1 (uno)		
14 – 0	0 (cero)		

Nota: Se incluye la escala de calificaciones para las unidades curriculares con el formato de asignatura, tomada del Régimen Académico Institucional y modificada parcialmente (agregando aprobado y desaprobado).

BIBLIOGRAFÍA:

- Cuadernillos de bibliografía obligatoria por bloque, diseñado por la Prof. a cargo (Paula Nuñez)
- Filmus, Daniel (2014) Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: proceso y desafíos
- Lacoste, Pablo. (1993) El Socialismo en Mendoza y en la Argentina/1 Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Lacoste, Pablo. (1993) El Socialismo en Mendoza y en la Argentina/2 Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Larraquy, Marcelo. (2011) Marcados a Fuego, De Yrigoyen a Perón. (1890 - 1945) Buenos Aires; Aguilar. Páginas 172 a 177.
- Pigna; Felipe (2011) Mujeres tenían que ser. Buenos Aires; Planeta.
- Manín, María Victoria, y Guerrero (2007) Ordenamiento normativo e institucional de la educación, pág. 480 a 482 en Roig, Arturo y Satlari, María Cristina (2007) Mendoza identidad, educación y ciencia. Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza.
- Pigna; Felipe (2011) Mujeres tenían que ser. Buenos Aires; Planeta.
- Pigna, Felipe (2012) Los mitos de la historia argentina 4. La Argentina peronista (1943 – 1955) Buenos Aires;



PROGRAMA ANUAL - PROFESORADO

Planeta.

- Puiggrós, Adriana (2003) Qué pasó en la educación Argentina: breve historia desde la conquista hasta el Presente. Buenos Aires; Galerna.
- Salvadores, Antonino. (1941) La instrucción primaria desde 1810 hasta la sanción de la Ley 1.420. Consejo Nacional de Educación Buenos Aires. (fragmentos)
- Satlari, María Cristina (2007) Historia de la Educación Primaria Pública La Educación Superior y Algunas Alternativas Pedagógicas Desde la Ley 37 (1897) hasta el fin de la Dictadura (1983) en Roig, Arturo y Satlari, María Cristina (2007) Mendoza identidad, educación y ciencia. Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza.
- Solari Horacio (1991) Historia de la educación argentina. Cap. 1: La educación en la época colonial. Paidós, Buenos Aires.
- Tedesco, Juan Carlos (1986) Educación y Sociedad en la Argentina (1880- 1945). Cap. I. Ediciones del Solar; Buenos Aires.

Documentos:

- Plan de Estudio del Profesorado de Educación Física sección Mujeres. Resolución del 20 de febrero de 1945,
- Dirección Nacional de Educación Física, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.
- Primer Plan Quinquenal.
- Política y acciones de gobierno en materia educativa, cultural y científica. (1979)
- Segundo Plan Quinquenal.
- Selección de Textos sobre Educación Física Publicados en El Monitor de la Educación Común.